



Libertad y Orden
Republica de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Doce (12) de julio de dos mil veintiuno

Proceso	SUCESION
RADICADO	2021 717
CAUSANTE	ROSA ANTONIO LOPERA DE CUARTAS
Asunto	resuelve

El escrito enviado vía correo electrónico, donde se manifiesta el apoderado JESUS DAVID SALAZAR GALAN, haber enviado a los herederos el auto admisorio de la demanda, se anexa al expediente para lo que haya lugar.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Código de verificación: **f6b516466a65c6f7f77f1d79f599b1309c8ee3e32e9ec7bf3eb90357ca33ce91**
Documento generado en 12/07/2021 05:59:41 PM